Consecutivo No. 042– COP 4600105516 DE 2025

Medellín, 30 de julio del 2026.

Señores
INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERCONSULTORES
SUPERVISORES

Contrato: 4600105516 DE 2025 Objeto: "REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEDES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA."

Asunto: Aceptación de Solicitud de Modificación No. 05 al Contrato 4600105516 de 2025, con Radicado :202630382534.

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 4600105516 de 2025, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEDES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Con respecto al comunicado recibido con **RADICADO: 202630382534**, por parte de la entidad contratante, con la solicitud que consiste en:

"AMPLIACIÓN No 04: *Por el término de treinta y un (31) días calendario, contados desde el primero (1) de agosto hasta el treinta y uno (31) de agosto del 2026, ambas fechas inclusive.*
Lo anterior de conformidad con la Solicitud de Modificación No. 05 al Contrato 4600105516 de 2026, contenida en el formato FO-GECO-059".

El CONSORCIO CONSTRUSAF 734 con representación de **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA,** identificado con C.C. 1.082.774.968 de San Agustín (Huila), quien obra en calidad de representante legal, luego de revisar detalladamente la solicitud allegada y entendiendo el contexto de lo manifestado, se cuenta con el **VISTO BUENO Y APROBACION** de la **AMPLIACION No 04** por el termino de treinta y un (31) días calendario desde el 01 de agosto del 2026 hasta el 31 de agosto del 2026.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información que se requiera por parte del CONSORCIO CONSTRUSAF 734.

Atentamente,

Miguel Alexander Cerón Molina
C.C. 1.082.774.968 de San Agustín
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUSAF 734
Bogotá D.C.